

POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL INCAP EN LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN ALIMENTACION Y NUTRICION¹

Ernestina Ardón²

**Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
(INCAP),
Guatemala, Guatemala, C.A.**

RESUMEN

La acción del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), está estructurada dentro del marco de realidad de la situación alimentaria y nutricional de la población del Istmo Centroamericano, sus factores condicionantes y el contexto social, económico y político prevalentes.

El INCAP, en respuesta al mandato de su Consejo Directivo, ha desarrollado la acción educativa en el campo de la alimentación y nutrición, como función prioritaria, a nivel subregional. Dicha función es congruente con la iniciativa del Plan de Necesidades Prioritarias de Salud, impulsado por los países que conforman el grupo Contadora, los Gobiernos del área centroamericana y la OPS/OMS.

La política de recursos humanos del INCAP está centrada en la formación y capacitación, las cuales están íntimamente relacionadas con aspectos tales como planificación global y de recursos humanos, reclutamiento, utilización y evaluación de los mismos, en el contexto de los lineamientos que

Manuscrito original recibido: 2-3-90.

1 Lineamientos de Política Institucional del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), Apartado Postal 1188, Guatemala, Guatemala, C.A.

2 Coordinadora de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos, INCAP.

los países centroamericanos y la OPS/OMS han formulado en función del desarrollo de los recursos en salud y campos afines.

El presente documento responde al propósito institucional de contar con una guía explícita que oriente la cooperación técnica del INCAP en el área programática de recursos humanos, señalando y priorizando los aspectos fundamentales que realmente sean efectivos para apoyar el desarrollo institucional de los países, y contribuyan así, al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional. En él se ha considerado la experiencia acumulada por el Instituto y los países en actividades de formación y capacitación en función del beneficio para la comunidad. Asimismo se han considerado estrategias que orientan la acción presente y futura, de acuerdo a la realidad de la subregión.

I. INTRODUCCION

La acción del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), está enmarcada en la realidad de la situación alimentaria y nutricional de la población centroamericana y panameña, sus factores condicionantes, y el contexto social, económico y político.

El INCAP, en respuesta al mandato de su Consejo Directivo, ha desarrollado la acción educativa en el campo de la alimentación y nutrición como función prioritaria a nivel subregional. Dicha función es congruente con la iniciativa del Plan de Necesidades Prioritarias de Salud, impulsado por los países que conforman el grupo Contadora, los gobiernos del área centroamericana, y la OPS/OMS.

La política de recursos humanos del INCAP está centrada en la formación y capacitación, áreas íntimamente relacionadas con aspectos tales como planificación global y de recursos humanos, reclutamiento, utilización y evaluación de los mismos, en el contexto de los lineamientos que los países centroamericanos y la OPS/OMS han formulado en función del desarrollo de los recursos en salud y campos afines.

El presente documento responde al propósito institucional de contar con una guía explícita para orientar la cooperación técnica del INCAP en el área programática de recursos humanos, orientando y priorizando los aspectos fundamentales que realmente sean efectivos para apoyar el desarrollo institucional de los países, y contribuir así al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional. En él se ha considerado la experiencia acumulada por el Instituto y los países en las actividades de formación y capacitación en función del beneficio para la comunidad, y estrategias que orientan la acción presente y futura de acuerdo a la realidad de la subregión.

II. RESTRICCIONES ACTUALES EN LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

En términos generales, la situación de los recursos humanos en

Centroamérica y Panamá se ha caracterizado, en los diversos sectores, POR LA FALTA DE:

- 1. Planes de formación y capacitación de personal, integrados y enmarcados dentro de las políticas, planes y programas nacionales.**
- 2. Completo conocimiento y comprensión de la capacidad operativa y nivel de desarrollo de los servicios directos a la población.**
- 3. Integración entre la docencia y el servicio, incluyendo enfoques educacionales no apropiados para las condiciones reales del trabajo y el contexto nacional y local.**

Específicamente, en lo relativo a las acciones de formación y capacitación de recursos humanos en alimentación y nutrición, existen limitaciones que deben ser superadas para fortalecer los programas nacionales.

Dentro de ellas, se encuentran la FALTA DE:

- 1. Una visión multisectorial del problema alimentario-nutricional y su solución en los países de Centroamérica y Panamá, con la consiguiente carencia de políticas en alimentación y nutrición, lo que conlleva la falta de orientación en la formación y capacitación de recursos humanos en alimentación y nutrición, y su expresión en planes y programas que racionalicen los esfuerzos actualmente dispersos.**
- 2. Claridad y compromiso de cada sector de desarrollo, en los países ante la problemática alimentaria y nutricional.**
- 3. Definición de perfiles ocupacionales y educativos de los miembros del equipo interdisciplinario que interviene en la planificación, integración, organización, desarrollo y evaluación de acciones de alimentación y nutrición en cada sector y nivel.**
- 4. Toma de decisiones, sobre recursos humanos en alimentación y nutrición, en el contexto de los planes nacionales de desarrollo; de los planes y programas sectoriales; de las acciones de alimentación y nutrición, y de las unidades ministeriales de recursos humanos y escuelas formadoras que tienen la responsabilidad de normar y/o desarrollar la acción educativa.**
- 5. Integración del componente de alimentación y nutrición en las acciones de supervisión y evaluación de alumnos y personal en servicio.**
- 6. Integración de las acciones de alimentación y nutrición dentro del sistema regular de formación y capacitación de recursos humanos en los diferentes sectores.**

III. EL QUEHACER DEL INCAP EN LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

A. Definición de la Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Alimentación y Nutrición

El INCAP entiende por formación de recursos, la acción que cumplen los institutos de investigación y docencia, las universida-

des, escuelas técnicas, escuelas secundarias, primarias y preescolares, enmarcadas en la educación formal en un marco académico, en el que la acción de la educación alimentaria-nutricional tiene ubicación dentro de un *pensum*, con características de especialidad o no en el campo de la alimentación, nutrición y salud.

Por capacitación, se entiende la acción desarrollada en los sectores salud, agricultura, educación, trabajo, desarrollo y planificación, cuyo propósito es actualizar al personal en servicio, en función de su desempeño laboral relacionado con la salud, la alimentación y la nutrición. La capacitación incluye el quehacer del propio INCAP y otras instituciones formadoras con propósitos de actualización y apoyo educativo al personal en servicio, en un marco de educación permanente.

B. Finalidad y Objetivos del Área Programática de Recursos Humanos

1. *Finalidad* — El desarrollo del Área Programática de Recursos Humanos del INCAP persigue contribuir al mejoramiento de la alimentación y el estado nutricional de la población de Centroamérica y Panamá.
2. *Objetivos en Formación y Capacitación de Recursos Humanos*
 - a) Colaborar en la determinación de las necesidades y prioridades de recursos humanos en alimentación y nutrición, y en la programación de su desarrollo a nivel de los Países Miembros.
 - b) Desarrollar programas de especialización en los campos de nutrición y ciencias de alimentos, así como proporcionar adiestramiento tutorial en campos específicos afines, a todos los niveles.
 - c) Colaborar en la formación del personal profesional, técnico y auxiliar en nutrición y ciencias de alimentos, tanto a nivel del INCAP como en los Países Miembros.
 - d) Colaborar en la capacitación en nutrición y alimentación del personal en servicio, en los diferentes sectores de los Países Miembros.

C. Prioridades

La prioridad en el apoyo técnico del INCAP a la formación y capacitación de recursos humanos la constituyen:

1. *Por Institución*
 - a) Centros y programas de investigación y docencia superior en el campo de la salud, la alimentación y la nutrición.
 - b) Escuelas formadoras de personal de salud, agricultura y educación a nivel universitario y técnico.
 - c) Entidades y programas estatales responsables de

orientar la educación pre-primaria, primaria y media, con componentes curriculares de alimentación y nutrición.

- d) Escuelas y programas de nutrición a nivel universitario en pre- y postgrado y técnico superior.**
- e) Planes, programas y actividades que se desarrollen en el nivel regional y local, y que contribuyan a la solución de problemas de alimentación y nutrición dentro de un marco de salud integral para todos.**
- f) Instituciones que desean implementar o reforzar el componente de alimentación y nutrición en programas de educación permanente.**

2. *Por funcionarios*

- a) Personal responsable del desarrollo de actividades y tareas de alimentación y nutrición en docencia y servicio.**
- b) Personas que cumplen un rol multiplicador comprobado en función de su desempeño laboral en docencia y asistencia, con compromiso explícito con el país y/o institución, para aplicar los conocimientos adquiridos.**
- c) Personal de servicio en programas, actividades y/o equipos con enfoques interdisciplinario.**

D. *Estrategias*

La formación y capacitación de recursos humanos estará en permanente coherencia con el enfoque del INCAP, centrado en el apoyo a los países y tendiente a la autonomía y desarrollo de sus propios servicios y recursos humanos, los cuales contribuyen a mejorar la alimentación, nutrición y salud integral de la población.

En tal sentido, el quehacer institucional estará orientado a fortalecer:

- 1. *Integralidad* — El apoyo a los recursos humanos debe ser parte de procesos, programas e instancias institucionales nacionales, contribuyendo a optimizar el desempeño del personal como medio para mejorar la prestación de servicios.**

En tal sentido, las acciones del INCAP se ejecutarán en calidad de apoyo a los planes y programas nacionales que los países de Centroamérica y Panamá desarrollan en forma regular, con énfasis en el nivel regional y local.

La acción del INCAP en formación y capacitación en alimentación y nutrición debe contribuir a la integralidad de las acciones y la definición de metas y logros, factibles desde el nivel local, y en términos del apoyo para dominio de conocimientos, logro de actitudes positivas, y desarrollo de destrezas indispensables para que el personal brinde un servicio adecuado en lo alimentario-nutricional, dentro de una concepción integral de la salud y el desarrollo.

2. *Horizontalidad* — El apoyo del INCAP debe centrarse en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los países de la subregión y de la horizontalidad de las acciones, en términos de que las necesidades y propuestas de acción para resolverlas, emanen cooperativamente del personal nacional responsable de las acciones relativas a alimentación y nutrición, en los distintos niveles de las instituciones formadoras y de servicio.
3. *Descentralización y sistemas locales de salud* — El INCAP apoyará la desconcentración y descentralización progresiva de las acciones educacionales, incrementando aquéllas desarrolladas en los países con énfasis en el apoyo en los niveles regional y local en la programación, ejecución y evaluación de los programas y actividades.
4. *Movilización de recursos nacionales* — Los países de Centroamérica y Panamá cuentan con expertos en alimentación y nutrición, relacionados con planificación, investigación, tecnología y educación. El INCAP intensificará su apoyo para lograr una efectiva movilización de los recursos humanos intrapaís, como parte de su contribución al desarrollo a nivel nacional e institucional y a la coordinación intra e interniveles y sectores.
5. *Cooperación técnica entre países en desarrollo* — En función de las necesidades prioritarias en cada país, el INCAP apoyará las iniciativas tendientes a propiciar el intercambio de expertos, en el entendido de que la capacidad existente entre países es complementaria y susceptible de optimizar mediante la identificación, acción asesora y coordinación del Instituto.
6. *Educación permanente* — Se otorgará especial énfasis al apoyo de la educación alimentaria-nutricional del personal a través de acciones de bajo costo y alta efectividad, tales como la integración de lo alimentario-nutricional dentro de los *pensum* de estudios, y los programas de educación permanente en los distintos sectores e instituciones, minimizando la automatización existente, y promoviendo la integralidad y sistematicidad de las acciones en apoyo a los recursos humanos.
7. *Integración de la docencia y la asistencia* — Se apoyará el fortalecimiento y la integración de los esfuerzos docentes con los asistenciales, optimizando el uso de los recursos existentes y la formación del recurso en el ambiente de trabajo como alternativa para mejorar la congruencia entre el estudio y el trabajo en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud.
8. *Control de calidad de la acción educativa* — En todas las actividades de apoyo a formación y capacitación desarrolladas y/o promovidas por el INCAP se aplicarán procedimientos e instrumentos evaluativos que permitirán determinar con mayor exactitud los cambios ocurridos como resultado de la

participación de las personas en las mismas, y la calidad del proceso educativo.

Asimismo, se evaluará el cambio ocurrido en la prestación del servicio, asociado a capacitación y formación.

9. *Multisectorialidad y trabajo en equipo* — Se dará apoyo a las iniciativas de los sectores agricultura, educación, salud y planificación, con prioridad en aquellas acciones de participación multisectorial.

Se otorgará apoyo a acciones integradoras mediante el trabajo en equipos multidisciplinarios en programas, actividades y tareas institucionales que se desarrollan en los diversos sectores, con un componente alimentario-nutricional.

10. *Trabajo colaborativo* — Se pondrá énfasis al trabajo colaborativo con universidades, escuelas técnicas superiores, centros de investigación, unidades de formación y desarrollo de recursos humanos gubernamentales, y grupos comunitarios organizados, enfatizando el apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje e investigación científica.

11. *Ejes programáticos* — La acción educativa del INCAP apoyará a los países a través de ejes programáticos tales como: programas de salud materno-infantiles; programas escolares; programas de enfermedades crónicas; alimentación y nutrición institucional; programas de fortificación de alimentos; aumento de la disponibilidad y mejoramiento en calidad, de los alimentos; programas de atención a desplazados y en situaciones de emergencia, y apoyo a programas de educación permanente en docencia y servicio.

12. *Metodología educativa apropiada* — La metodología educativa del INCAP continuará priorizando la realidad de los países y las comunidades, partiendo de principios y actitudes científicas y humanizantes.

La metodología considerará los recursos disponibles a nivel de instituciones y de la comunidad así como los objetivos de la atención a la población en cada sector y nivel.

Asimismo, se adecuará al contexto en el cual se desempeña el personal en formación o actualización.

El INCAP continuará desarrollando diferentes programas que apoyan el desarrollo y capacitación de recursos humanos a través de: adiestramiento tutorial con sede en el INCAP o a nivel de los países, homologías, cursos cortos, talleres en función del desempeño, educación a distancia, cursos de postgrado, fortalecimiento curricular a nivel de pregrado y escuelas técnicas, en carreras de nutrición y otras disciplinas, así como fortaleciendo el componente de alimentación y nutrición en un enfoque de educación permanente.

E. Consideraciones Generales para la Implementación de las Estrategias

El INCAP, dentro del proceso de planificación estratégica, tiene la factibilidad de apoyar a los países en la capacitación y desarrollo

de sus propios recursos humanos de acuerdo a lo enunciado en el presente documento. Lo anterior, requiere del INCAP un constante compromiso para reforzar la coherencia entre sus diversos programas, unidades y proyectos, y conlleva un constante trabajo de equipo a lo interno del Instituto, para planificar, integrar, ejecutar y evaluar la acción institucional en función de las necesidades reales, de acuerdo al desarrollo, recursos y situación actual de la subregión.

En la medida en que existe mayor integralidad programática en la institución, el accionar total tiende a promover el desarrollo de las aptitudes del personal comprometido en la búsqueda de excelencia, entendida como el desempeño óptimo en lo relativo a la atención de alimentación, nutrición y salud a la población, cualquiera que sea su función.

A la vez, el enfoque institucional integral del INCAP está y seguirá contribuyendo a que en la cooperación a los países se promueva la mejor utilización del recurso humano y la administración efectiva del conocimiento científico-técnico, para contribuir al mejoramiento de la situación alimentario-nutricional de la población centroamericana.

SUMMARY

INCAP'S POLICIES AND STRATEGIES APPLIED IN THE FORMATION AND TRAINING OF HUMAN RESOURCES IN FOOD AND NUTRITION

The activities of the Institute of Nutrition of Central America and Panama (INCAP), are focused according to the present food and nutrition situation of the Central American and Panamanian population, their conditioning factors and the prevailing political, economical and social context.

According to the mandate of its Directing Council, INCAP has developed teaching activities in the field of food and nutrition at the subregional level, as a priority function. This function falls within the initiative of the plan of priority needs in health, promoted by the countries that integrate the Contadora group, the Central American area Governments and PAHO/WHO.

The INCAP's human resources policy is centered on formation and training, which are closely linked to aspects such as holistic planning, recruiting, utilization and evaluation of human resources according to guidelines set up by the Central American countries and PAHO/WHO, in regard to the development of human resources in health and allied fields.

The document herein discussed responds to the institutional objective of possessing an explicit guide to orient INCAP's technical cooperation in the programmatic area of human resources, pointing out priorities and fundamental aspects really effective in supporting the institutional development of the countries, thus contributing to the improvement of their food and nutrition situation. The experience accumulated by the Institute and the countries, in formation and training activities oriented to benefit the communities have also been considered in the present document. Likewise, strategies that guide the present and future actions according to the reality of the subregion have also been considered.